

## Las Ciencias Sociales, Geografía e Historia, en la Educación Secundaria Obligatoria

María Eugenia Ibáñez Guardiola

José Damián González Arce

I.E.S. "Arzobispo Lozano"

Jumilla

Los firmantes de este artículo, profesores de Geografía e Historia de Educación Secundaria, del I.E.S. Arzobispo Lozano, de Jumilla, pretenden con el mismo dar a conocer una reflexión personal sobre la función de las Ciencias Sociales en el ámbito de dicha etapa educativa, nacida de su experiencia profesional de años en varios institutos de la Región de Murcia.

Los grupos humanos han concedido desde siempre una gran importancia a que las jóvenes generaciones conozcan el pasado de la humanidad, las tradiciones, el funcionamiento y organización de las sociedades. De esta manera, buena parte de la educación ha consistido en comprender la propia sociedad, su pasado histórico, así como el espacio donde se desarrolla la vida del grupo. En la educación moderna es la escuela la institución principalmente encargada de esta misión. El sistema educativo actual, ha encomendado a las Ciencias Sociales que se encarguen de que los adolescentes asuman la riqueza del patrimonio geográfico, histórico y artístico común de todos los españoles, así como las peculiaridades del de la Región de Murcia. Es preciso que el alumno conozca el mundo donde vive, que sepa analizar la sociedad actual, que proteja el legado natural y cultural de la

humanidad, que localice, analice y respete las diferentes sociedades, religiones y tradiciones. Que observe la evolución y progreso tomando conciencia de la fragilidad del equilibrio ecológico. Que fomente su solidaridad y tolerancia con los grupos más desfavorecidos y marginados y que adquiera capacidad de procesar la información que proporcionan los medios de comunicación de masas.

La labor de la institución escolar no se limita sólo a hacer llegar al alumno una serie de conocimientos científicos, sino también a proveerle de recursos personales e intelectuales y de valores que faciliten su integración en su contexto social. Si hay alguna área que se caracterice por este objetivo, ésta es la de *Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, lo que a su vez hace, paradójicamente, más difícil su función educativa. Inmersos los alumnos en una realidad sociocultural que cuestionan permanentemente, y con unos medios de comunicación y unas tecnologías de la información y de la comunicación que compiten con la función educativa del profesor y que les ofrecen gran cantidad de información carente de significado, en la mayor parte de las ocasiones, la labor educativa debe esforzarse no sólo en la transmisión de conocimientos sino

también en que el alumno asuma los valores propios de la sociedad democrática en que vive. La enseñanza en los valores de una sociedad democrática, libre, solidaria, tolerante, plural, etc., continúa siendo una de las finalidades prioritarias de la educación, tal y como se pone de manifiesto en los objetivos de esta etapa educativa y en los específicos de cada una de sus distintas áreas de conocimiento. De hecho, los valores cívicos y éticos (educación para la paz, la salud, la igualdad entre sexos, la sexual, la educación del consumidor, la educación vial, la educación intercultural y el conocimiento y comprensión de otros pueblos) se integran transversalmente en todos los aspectos del currículo de las Ciencias Sociales.

La educación social constituye un elemento fundamental del proyecto educativo y ha de permitir actuar a los alumnos con comportamientos responsables dentro de la sociedad actual y del futuro, en una sociedad pluralista, en la que las propias creencias, valoraciones y opciones han de convivir en el respeto a las creencias y valores de los demás. Más concretamente, dentro de los objetivos de la Enseñanza Secundaria se encuentra el de promover en los alumnos un grado creciente de autonomía, no sólo en los aspectos

*Los grupos humanos han concedido desde siempre una gran importancia a que las jóvenes generaciones conozcan el pasado de la humanidad, las tradiciones, el funcionamiento y organización de las sociedades.*

cognitivos e intelectuales, sino también en su desarrollo afectivo y moral. Al mismo tiempo, se ha de estimular el sentido de la libertad y responsabilidad en relación con el entorno social, el respeto a las normas de convivencia democrática, el conocimiento y aprecio del propio patrimonio cultural, y la capacidad de valorar críticamente y apreciar los distintos modos de creación artística y cultural de nuestra época. Se entiende por tanto la importancia del área de Ciencias Sociales dentro del actual panorama educativo español, como herramienta clave para conseguir los mencionados objetivos propuestos por la educación contemporánea.

Definamos las ciencias sociales como el conjunto de disciplinas científicas que junto con las humanidades, tal vez más cercanas a las artes que a las ciencias, tienen como objeto de estudio al hombre, frente a las restantes ciencias cuyo objeto de

*Definamos las ciencias sociales como el conjunto de disciplinas científicas que junto con las humanidades, tal vez más cercanas a las artes que a las ciencias, tienen como objeto de estudio al hombre, frente a las restantes ciencias cuyo objeto de análisis es la naturaleza.*

análisis es la naturaleza. Las ciencias sociales se diferencian por su parte de las humanidades no solamente en el empleo del método científico como medio de investigación y conocimiento de su objeto de análisis, en cuanto al ámbito formal, sino que además la diferencia estriba en el mismo fondo de su objeto, pues las segundas fijan su atención en el ser humano en cuanto a individuo creador, mientras que por el contrario las ciencias sociales tienen como objeto de estudio al hombre en tanto en cuanto que ser social, como su mismo nombre indica. Los contenidos formativos más tradicionales en el ámbito

del conocimiento de las sociedades han sido la Historia y la Geografía. Disciplinas que destacan no sólo por su mayor antigüedad académica y tradición educativa, sino también porque consideran la realidad desde una perspectiva más global e integradora. De manera que posiblemente la Historia, y en menor medida la Geografía, sean las más completas de todas las ciencias sociales, pues para su cometido se sirven en mayor medida que las demás de otras ciencias sociales, como complementarias o como auxiliares. Es decir, un correcto conocimiento y uso de la historia y de la geografía implica en gran medida un conocimiento y un uso bastante profundo de las restantes ciencias sociales, algo

que no siempre ocurre con otras disciplinas de este mismo ámbito científico.

De esta manera, las Ciencias Sociales (Geografía e Historia) se han convertido en el área central y transversal del currículo de las

distintas comunidades autónomas, y en uno de los aspectos más polémicos y debatidos de las distintas reformas educativas, incluidas las más recientes. En buena medida, por el hecho de que el currículo debe ser un elemento capital de todo proyecto educativo que responda a los intereses, necesidades y rasgos específicos del contexto histórico, social, cultural y natural de las distintas comunidades autónomas, que ayude en la construcción regional de las mismas y a la formación de su personalidad; pero al mismo tiempo, ha de ser un instrumento fundamental orientado hacia la búsqueda de la idiosincrasia cultural

española y de la identidad nacional. Aspectos éstos que en ocasiones entran en colisión en algunas comunidades autónomas. En el caso de la Región de Murcia, donde apenas existe conciencia autonómica y nula personalidad nacionalista, el estudio de los ámbitos de su identidad cultural ha de servir, por tanto, para conocer y comprender mejor su realidad actual, su ubicación en la sociedad española, europea y mundial, partiendo de su pasado histórico. Para conseguir estas metas, el aprendizaje de los alumnos debe ser significativo, es decir, que parta de los conocimientos previamente adquiridos de la realidad cotidiana y de sus intereses cercanos. Algo que se podría decir por igual de todas las áreas de conocimiento, pero que en el caso de las Ciencias Sociales es aún más evidente, pues precisamente el campo de estudio de las mismas es el entorno, mediato o inmediato, en el que se desenvuelve la vida del alumno, tanto el marco físico y social actual, caso de la geografía, como el social pretérito, descrito por la historia, o el moral y de las costumbres, estudiado por la ética. Es por ello que resulta muy aconsejable partir de ejemplos que sean conocidos y cercanos a los alumnos, de aquí la importancia, meramente pedagógica, al margen de otros intereses políticos, por otra parte perfectamente legítimos, de la introducción en el currículum de los contenidos relativos a la Región de Murcia, en nuestro caso. El estudio del patrimonio natural y cultural debe servirles para explicar la actuación de la sociedad y su relación con el medio natural más próximo tanto en el presente como en el pasado, y para analizar la realidad social y participar e implicarse en el desarrollo de nuestra Comunidad.

Frente a un currículo abierto y flexible como el derogado recientemente por la ley de Calidad de la Educación, en el que la autonomía de los equipos educativos

de los centros era grande para adaptarlo a las características propias de los alumnos (se ha de tener en cuenta su edad y los profundos cambios físicos y psicológicos que se producen en esos años), se ha optado en la normativa actual por otro más cerrado, en el que dicha autonomía queda mucho más condicionada por unos contenidos prescriptivos para cada curso escolar, independientemente de que el profesorado, mediante los proyectos curriculares y las programaciones didácticas y las de aula, pueda y deba adaptarlos finalmente a las características de los alumnos y al contexto en el que se desarrolla el proceso educativo. Sin embargo, en el aspecto metodológico con el que se debe desarrollar el currículo se mantiene un equilibrio entre los diversos tipos de contenidos que desarrollan cada una de las áreas de conocimiento. De manera que, conceptos, procedimientos y actitudes siguen organizando el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues, no en vano, todos y cada uno de esos contenidos cumplen funciones distintas pero complementarias en la formación integral del alumno. En consecuencia, se concibe con autonomía y flexibilidad la acción didáctica del profesor, de modo que puede emplear aquellos recursos metodológicos que mejor garanticen la formación personal del alumno y el desarrollo pleno de sus capacidades personales e intelectuales.

En la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, partimos de la experiencia y de los conocimientos que han conseguido los alumnos en la etapa de Primaria, donde el conocimiento de la sociedad ha estado englobado en un área más amplia llamada Conocimiento del Medio. Como en la etapa anterior, se mantienen las dos fórmulas para el conocimiento de la realidad, la experiencia personal y el conocimiento socialmente compartido y organizado en

disciplinas científicas. Aunque, si bien se parte del primero, el segundo va cobrando mayor importancia conforme avanzamos en el proceso educativo, por la mayor complejidad de los contenidos.

Los contenidos de esta área, fijados por las leyes arriba citadas, son distintos para cada uno de sus cuatro cursos, con un tratamiento conceptual y metodológico similar, aunque diferenciado para adecuarse, en cada momento, a las capacidades cognoscitivas del alumno y a sus posibilidades. Los dos primeros cursos de la etapa habían mantenido hasta ahora una total unidad conceptual, pues eran evaluados de forma conjunta; sin embargo, este curso 2003/2004, mediante decreto, han sido diferenciados los contenidos de 1º y 2º cursos de ESO, pues ya durante el mismo van a ser evaluados por separado, perdiendo en parte, por tanto, sentido el concepto de ciclo. Los dos últimos cursos, siempre, (desde la aprobación de la LOCE) han sido independientes uno de otro, tanto en contenidos (Geografía en 3º de ESO e Historia en 4º) como en la evaluación de sus aprendizajes y la promoción de curso del alumno. Por su parte, en 1º y 2º se imparten contenidos de Geografía e Historia equilibradamente, y ambos cursos se plantean formando una unidad con una cierta continuidad, ya no evaluable conjuntamente, no obstante. Además, no debe olvidarse el hecho de que el alumno proviene de otra etapa educativa en la que el estudio de los fenómenos sociales y culturales se efectúa conjuntamente con el estudio de fenómenos naturales (*Conocimiento del medio natural, social y cultural*). Sin embargo, al comenzar su formación Secundaria, ésta, sin distanciarse en exceso de la Primaria, ahora debe iniciarse en el estudio de esos fenómenos de forma independiente y progresiva (enfoque localizador y descriptivo), con los instrumentos de análisis propios de

este área de conocimiento, y siempre favoreciendo su interés y su curiosidad.

Parece lógico que en el primer ciclo se dé a los contenidos un mayor tratamiento descriptivo de la realidad social, mientras que en el segundo ciclo encajaría mejor un tratamiento explicativo con el que desentrañar los aspectos problemáticos de la realidad. De esta forma en el primer ciclo serán primadas las capacidades de localización, identificación, comparación y caracterización de los hechos humanos y sociales, mientras que en el segundo ciclo predominarían las capacidades de análisis crítico, explicación y juicio evaluativo.

Una de las mayores dificultades a salvar en el área que nos ocupa es la de la abundancia de contenidos conceptuales propios de la misma, que no solamente están compuestos por los correspondientes a las dos grandes ciencias sociales que la vertebran, la Geografía y la Historia, y dentro de ella la Historia del Arte, sino que a su vez se comprenden otros de otras ciencias afines, la Economía, la Sociología o las Ciencias Naturales, por ejemplo. Ello impide considerarlos todos con suficiente profundidad durante la etapa, por lo que se debe dar un tratamiento equilibrado entre la cantidad de contenidos y la intensidad con que han de ser abordados, algo que permitirá un conocimiento básico y general de los principales conceptos del área, profundizándose únicamente en el análisis de algunos de ellos que se consideren más importantes. De esta manera, el actual sistema educativo nos exige a los profesores de Geografía e Historia la ampliación de nuestros conocimientos. Para ello habremos de recurrir a otras disciplinas como la Antropología, Etnografía, Filosofía, Ecología, etc.; estas ciencias serán de gran apoyo y ayuda, de ellas recogeremos las contribuciones que más

nos interesen de una forma integradora y equilibrada. De modo que se puedan abordar los contenidos desde un nivel más elevado de abstracción y generalización; que se hagan más complejos los procedimientos de indagación y análisis; se analicen espacios y tiempos a diversas escalas, más alejadas de la percepción inmediata de los alumnos; y, en general, se consoliden y enriquezcan las actitudes y los valores relacionados con la realidad humana.

Abundando en la antedicha dificultad, recordemos, por ejemplo, que la Geografía, a la que podemos definir como la ciencia que se ocupa del estudio de los fenómenos que ocurren a nivel de la superficie de la tierra, tanto físicos y naturales, de los que se encarga la geografía física, como humanos, que son estudiados por la geografía humana y económica, se sirve de otras ciencias sociales, humanas y naturales en sus estudios, caso de la Economía, la Sociología, la Demografía, la Estadística, la Historia, la Geología, la Biología, la Climatología, la Edafología, entre ellas. Con los contenidos de Geografía, y en la línea de la importancia concedida a los valores, no sólo se pretende que el alumno conozca y comprenda el medio físico y social y los aspectos fundamentales de determinadas unidades geográficas (Región de Murcia, España, Europa, Iberoamérica... en especial) sino que además se interese por el medio ambiente, que se sensibilice ante los riesgos que corre actualmente la sociedad humana y que tome una postura activa y comprometida frente a los actuales problemas medio-ambientales que amenazan la supervivencia planetaria. Los conocimientos de geografía han de servir, por ejemplo, a los alumnos de ESO para hacerles comprender que el

ser humano modifica el paisaje físico a veces de modo irracional, por lo que, en un momento determinado, pueden sobrevenir catástrofes que se hubiesen podido evitar. Del mismo modo, el alumno debe sentirse parte integrante de esa Humanidad que en ocasiones pone

*El análisis de la obra de arte (arquitectura, escultura, pintura, artes menores...) es fundamental en la Educación Secundaria Obligatoria.*

en riesgo el equilibrio medio-ambiental, a la vez que protagonista a la hora de evitar las agresiones o paliar las consecuencias de las mismas, bien mediante el aprendizaje y puesta en práctica de actitudes respetuosas con la naturaleza (reciclado, ahorro de energía y agua, respeto del entorno natural, etc.), bien mediante la transmisión de estos conocimientos y actitudes a las personas de su entorno, sobre todo amigos y familiares, para que como él se conviertan en personas respetuosas del patrimonio natural.

Con los contenidos de Historia se pretende que, además del conocimiento de hechos y fenómenos sociales, el alumno adquiera unos métodos de análisis que le permitan entender los permanentes procesos de cambio social, así como la multiplicidad de causas que los explican, a los que no son ajenos los de otras disciplinas sociales. Si definimos la Historia como la ciencia que estudia al hombre en sociedad a través del tiempo, poniendo especial atención en la evolución de las sociedades, en las transformaciones que han sufrido y en los cambios profundos y rápidos en el tiempo en forma de revoluciones, convendremos en que los historiadores para mejor explicar las causas de las transformaciones de los grupos sociales a lo largo del tiempo también deberán hacer uso, como vimos para la Geografía,

de otras ciencias sociales que les ayuden en su cometido. Caso por ejemplo de las ciencias consideradas como complementarias o colaboradoras de la historia, que son independientes de ésta por tener su propio objeto de estudio, el hombre en sociedad en el mundo actual,

tal y como ocurre con la Economía, la Sociología, la Demografía, la Lingüística, la Psicología, etc. Junto

a éstas, otras ciencias, consideradas como auxiliares por no tener objetos de estudios diferentes a la propia Historia, también sirven de ayuda al historiador, caso de la Diplomática, Paleografía, Epigrafía, Arqueología, y tantas otras.

Por su parte, los contenidos de Arte se convierten en un referente prioritario, tanto por su conocimiento en sí mismo como por la posibilidad de generar actitudes de respeto y de disfrute del patrimonio artístico y cultural. Asimismo, es llegado el momento de desarrollar en los alumnos el placer por conocer y contemplar obras de arte y objetos artísticos, la importancia de que desarrollen un gusto estético personal, que valoren el patrimonio artístico como una expresión del ingenio y de la sensibilidad humana, lo que ayudará a asegurar su conservación. Hemos de insistir en un aspecto a veces olvidado o poco valorado. El análisis de la obra de arte (arquitectura, escultura, pintura, artes menores...) es fundamental en la Educación Secundaria Obligatoria. Por una parte porque sirve para asentar conocimientos históricos de un modo visual; los artistas, evidentemente, responden a las pautas de la sociedad en que han vivido o viven. De otro lado, porque permite iniciar al alumnado, a nivel elemental, en el análisis de la obra de arte y su disfrute; en algunos casos su única oportunidad, si tenemos en cuenta

que un porcentaje no pequeño finalizará sus estudios a los 16 años o no estudiará Bachillerato. Tampoco hay que olvidar que en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales se tendrá que profundizar en estos conocimientos, por lo que es necesaria una buena base anterior.

El tratamiento educativo apropiado para la inclusión de varias disciplinas en una sola área no es la mera yuxtaposición de las mismas, ni aún la globalización que puede conducir a la pérdida de la naturaleza específica de cada una de ellas. Por tanto, el planteamiento curricular adecuado consiste en una posición equilibrada entre ambos extremos, subrayando los rasgos comunes de las disciplinas así como su carácter específico, recogiendo las contribuciones de cada una de ellas, poniéndolas al servicio de la consecución de unos objetivos educativos más generales. Por tal motivo, dentro del área de Ciencias Sociales de la Educación Secundaria Obligatoria, cuyo objetivo es que los adolescentes de entre 12 y 16 años tengan una primera aproximación científica al conocimiento del ser humano, en tanto que ser social, en el pasado o en el presente, al igual que del medio físico y natural en el que desarrolla su actividad social, también como individuo con un pensamiento autónomo y un comportamiento ético, precisamente son la Historia y la Geografía, las disciplinas que tienen un mayor peso específico. De manera que aunque todos los contenidos del área sean relativos a las dos disciplinas antes mencionadas, al mismo tiempo que el alumno recibe a través de dichos contenidos conocimientos propios de las mismas, a través de estas dos disciplinas también recibirá nociones de las restantes ciencias sociales y humanas, y aún de algunas de las ciencias de la naturaleza, como más arriba ha quedado dicho. Y

por tanto podrá adquirir los conceptos procedimientos y actitudes para comprender la realidad humana y social del mundo en que vive. Al tiempo que podrá analizar los rasgos y problemas de la sociedad del mundo actual; conocer, comprender y valorar su entorno social y natural; apreciar la variedad y riqueza del patrimonio natural y cultural; respetar las diferentes sociedades, religiones y tradiciones; observar la evolución y progreso tomando conciencia de la fragilidad del equilibrio ecológico; fomentar su solidaridad y tolerancia con los grupos más desfavorecidos y marginados y adquirir la capacidad de procesar la información que proporcionan los medios de comunicación de masas, entre otras muchas posibilidades para las que capacitan los contenidos del área.

La enseñanza y aprendizaje de dicha área, así como la consecución de los objetivos a través de la misma, se ven facilitados por el desarrollo intelectual que experimentan los alumnos de estas edades, que pasa del pensamiento concreto al formal. Sin embargo, la complejidad de ciertas tareas centrales del área presenta algunas dificultades que es necesario tener en cuenta. Tales pueden ser la naturaleza multicausal e intencional de la explicación de los hechos humanos y sociales, la adquisición de nociones espaciales y temporales, el procesamiento de informaciones divergentes y contradictorias, o la superación de las diferencias existentes entre el conocimiento científico y el cotidiano de la realidad; una realidad que es consecuencia de un permanente proceso de cambio y de la respuesta de la sociedad a sus retos en un determinado contexto. Pero no debemos olvidar que muchos de los contenidos de esta etapa educativa, área y cursos son instrumentales, es decir, trascienden del propio marco de conocimiento en el que

se inscriben y se proyectan hacia aspectos propedéuticos, no terminales, como son el interés por seguir aprendiendo (en el sistema escolar -Bachillerato, estudios universitarios o técnicos profesionales- o fuera de él) y por conocer la compleja realidad social.

Todas estas consideraciones no hacen más que condicionar la metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje (activa y participativa, con capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo) y la forma en que se organizan los contenidos curriculares. La construcción del conocimiento social sólo se puede hacer desde la confrontación de pareceres e hipótesis, de modo que el alumno deberá conocer una determinada realidad social (pretérita o actual) y disponer de la posibilidad de confrontarla con las ideas previas que pueda tener sobre ella. Para ello, no basta el conocimiento de esos hechos o fenómenos sociales sino que debe haber sido formado en las técnicas de trabajo e investigación social básicas (el uso de la prensa puede ser un auxiliar fundamental). De este modo, los contenidos procedimentales se convierten en instrumentos básicos para que los alumnos logren algunos de los objetivos de esta etapa educativa y de esta área (que pueden servirle, si es el caso, en los estudios de Bachillerato que iniciarán en la etapa siguiente). Pero, además, son garantía de que también podrán manifestar su capacidad crítica.

Pero a lo que sobre todo debe contribuir el área de Ciencias Sociales, dadas las características de sus contenidos, es a la formación de la personalidad del alumno, a su educación como ciudadano culto, responsable y respetuoso con sus semejantes y con su entorno.

---

1. El **Real Decreto 3473/2000, de 29 de diciembre**, aprobado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), que establece las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, ha sido desarrollado en el marco de las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el artículo 16 de su Estatuto de Autonomía, y de acuerdo a lo establecido también en la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), por el **Decreto 112/2002, de 13 de septiembre**, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en esta Comunidad.